



## NOTA DE PRENSA N° 1- 2016/2017-AAG

### **Congresista Aramayo no respalda propuesta de ley para reelección inmediata de alcaldes**

La presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso, Alejandra Aramayo Gaona se mostró en contra de la propuesta para que los alcaldes provinciales y distritales puedan postular a una reelección inmediata.

Recordó que entre el 2013 y 2014 se presentaron hasta ocho iniciativas legislativas que proponían modificar los artículos 90, 191 y 194 de la Constitución, los cuales prohíben la reelección inmediata de alcaldes, gobernadores regionales y congresista. Los proyectos fueron integrados en un solo dictamen y se concluyó que los alcaldes y gobernadores no pueden ser reelectos de manera inmediata.

Explicó que una de las principales razones para que no vuelva a darse la reelección, es evitar el uso indebido de los recursos del Estado con fines políticos por parte de alcaldes y gobernadores-candidatos. Ocurre que en algunos casos “echan mano”; de recursos humanos y financieros del Estado a fin de impulsar su maquinaria reeleccionista.

"Además la ciudadanía no se muestra a favor de la reelección de las autoridades debido a los altos índices de corrupción a nivel nacional", acotó.

Una alternativa que la parlamentaria de Fuerza Popular plantea es que se incremente a seis años el periodo de gestión de los alcaldes y gobernadores. “Cuatro años –dijo–resultan muy poco tiempo”.

Como se recuerda, Miguel Torres, congresista de Fuerza Popular y presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, anunció que presentará un proyecto de ley para que los alcaldes provinciales y distritales puedan postular a una reelección inmediata.

Aramayo destacó que no busca enfrentarse a integrantes de su bancada, sino que busca presentar una propuesta diferente a fin de articular ideas.

10 de enero del 2017

Se agradece su gentil difusión.

Puede usted seguir también sus redes sociales:

Facebook: <https://goo.gl/mGwtbn>

Twitter: <https://goo.gl/ORXksR>

PRENSA [prensaalejandraaramayo@gmail.com](mailto:prensaalejandraaramayo@gmail.com)